

**ACTA PARA HACER CONSTAR LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ  
LOCAL PLAYAS LIMPIAS COATZACOALCOS**

Siendo las 18:00 horas del día 17 de febrero 2010, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Tesorería ubicada en Quevedo 209, Col. Centro de la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver; se procede a dar inicio al desarrollo a la primera Reunión del **Comité Local Playas Limpias de Coatzacoalcos** como órgano auxiliar del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos convocada por la Secretaria Técnica del Consejo de Cuenca del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos y la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz.

## 1.- ANTECEDENTES

1.1.- Constituyen el fundamento de este acto el artículo 3 fracción XV de la ley de aguas nacionales, establece que: Para los efectos de esta ley se entenderá por "Consejo de Cuenca", órganos colegiados de integración mixta, que serán instancias de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre la "Comisión" incluyendo el Organismo de Cuenca que corresponda, y las Dependencias y Entidades de las instancias Federal, Estatal o Municipal, y los representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la sociedad, de la respectiva Cuenca Hidrológica o Región Hidrológica.

1.2.- Igualmente los artículos 13, 13 BIS 1, 13 BIS 3 fracciones XXII y XXIII, 14 y 14 BIS de la Ley de Aguas Nacionales, y 16, 19 y 21 de su Reglamento; 1, 4 fracción II, 34, 36 segundo párrafo de las Reglas de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca; y 1, 2, 8, 9, 13 del Manual de Organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México.

1.3.- El 16 de junio del 2000, en la ciudad de Tlacotalpan, estado de Veracruz, se constituyó e instaló formalmente el Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos, de conformidad con la ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

1.4.- El 30 de abril de 2003, mediante oficio núm. BOO.1053, el Director General de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), informó al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la implementación de diversas acciones orientadas al saneamiento de las playas mexicanas, en el marco de un concepto que inicialmente se denominó Programa Playas Limpias.

1.5.- Este planteamiento derivó desde sus inicios en el año 2003, hacia un esquema de coordinación de acciones entre la Secretaría de Medio Ambiente Recursos y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Turismo (SECTUR), Comisión Federal de Protección contra Riesgo Sanitario (COFEPRIS), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); acciones que se ejercen con base en las atribuciones competencia de cada una de estas instancias de gobierno y con apoyo en los recursos financieros de sus propios programas o proyectos institucionales.

1.6.- Con la finalidad de integrar al esquema Playas Limpias a representantes de los gobiernos estatales y municipales, así como a representantes de los sectores prestadores de servicios turísticos y de los usuarios de aguas nacionales, se promovió

por parte de la CONAGUA la instalación de comités locales en diversas playas del país, instalándose en el período comprendido del mes de junio de 2003 al mes de diciembre de 2008, un total de 33 de estos Comités, a los que se denominó Comités de Playas Limpias, consolidándose así el concepto Playas Limpias.

1.7 Considerando el interés por parte de los H. Ayuntamientos de Coatzacoalcos, Minatitlán y Nanchital, Veracruz, así como de diferentes sectores relacionados y preocupados por la conservación de las playas de la ciudad de Coatzacoalcos, con quienes se han llevado a cabo reuniones previas de inducción a las actividades y programas de los Comités Locales para la limpieza y conservación de playas, con tendencia a su certificación; se ha considerado viable la integración del Comité Local Playas Limpias de Coatzacoalcos, ya que de esta forma se complementarán las acciones que actualmente se realizan en la cuenca del río Coatzacoalcos en materia de saneamiento, elevando la afluencia turística y la competitividad de sus playas.

1.8 El día 1° de diciembre de 2009, en las instalaciones de Museo del Transporte y Exposiciones de la ciudad de Xalapa, Veracruz; se **Instaló el Comité Local Playas Limpias de Coatzacoalcos** como órgano auxiliar del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos convocada por la Secretaria Técnica del Consejo de Cuenca del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos y la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz.

## 2.- MOTIVO DE LA REUNIÓN

Llevar a cabo la primera reunión del **Comité Local "Playas Limpias" de Coatzacoalcos, Ver.**, como órgano auxiliar del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos.

## 3.- INTERVIENEN:

Los que firman al calce.

4.- ORDEN DEL DIA

Orden del día

Hora	Tema	Participante
18:00 - 18:10	Bienvenida y objetivos de la reunión	Representante del Presidente Municipal
18:10-18:30	Propuestas de la delimitación de zonas de trabajos de los ayuntamientos de Coatzacoalcos, Minatitlán, Nanchital.	Personal de los Ayuntamientos involucrados.
18:30 - 18:40	Propuestas de sitios de monitoreo en la playa por parte de la Secretaria de Salud y la Secretaria Marina	Personal de la Jurisdicción Sanitaria No. XI (SSA) y de la Secretaria de Marina.
18:40 - 18:50	Exposición de problemática en materia de saneamiento	Integrantes del Comité Local.
18:50 - 19:00	Ubicación de las descargas de aguas residuales que puedan impactar la zona de playas	Personal de los Ayuntamientos De Coatzacoalcos, Minatitlán, Nanchital.
19:00 - 19:30	Integración del programa de acciones 2010	Personal de CONAGUA
19:30-19:45	Mensaje por parte de la Gerencia Operativa, haciendo mención del acuerdo 3 derivado del Acta de Instalación del comité local de playas limpias.	Dr. José David Torres Piñuelos.
19:45 - 20:00	Mensaje final	Representante de la Secretaria Técnica del Consejo de Cuenca

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

**VI.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**-----

Desarrollada la sesión conforme a su Orden del día, los participantes manifiestan su conformidad con los siguientes acuerdos:-----

**VII.-ACUERDOS:**-----

**PRIMERO.-** Se establecieron acciones a realizar en etapas por este comité de playas limpias conforme lo siguiente:

- 1.-Establecer estrategias de monitoreo
- 2.-Identificar fuentes de contaminación
- 3.- Programas de saneamiento

Considerando fundamentalmente la concurrencia de la gente en las playas para el establecimiento de los sitios de monitoreo, en base a los recorridos realizados en forma interinstitucional se aceptan de manera inicial 7 puntos, los cuales pueden modificarse en base a la identificación de nuevos sitios y previo acuerdo del comité.

1.- Playa Escollera Norte, frente a casa de la cultura Escollera Norte  
W 094° 24' 58.4"

2.- Playa asta Banderas y Plaza de la Paz por asta Banderas N  
18°09'17.0"

W 094° 25' 33.5"

3.-Playa Piramides, Estatua Morelos Av. Independencia, costado sur de la pirámide

W094°26'12.1"

4.-Playa Plaza de la Armada frente calle azueta costado sur Plaza de la Armada

N18°09'06.8" W094°26'43.0"

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

*Large handwritten signature at the bottom center.*



5.-Playa SOL, frente Grupo Roma entre calles Caracas y Rivapalacio

N18°08'59.3" W094°27'43.7

6.-Playa Paraíso, frente Hotel Fiesta Inn, Colonia Paraíso

N18°08'58.4" W094°28'46.9"

7.-Playa FORUM, frente Plaza FORUM av. Rafael Anaya, termina Malecon Costero

N18°08'59.8 W094°29'17.5"

**SEGUNDO.-** La SSA analizará la factibilidad de que instituciones como la U.V., el Tecnológico de Coatzacoalcos y el CETMAR apoyen el monitoreo y análisis de la calidad del agua del mar, asimismo, la secretaria señalará en la siguiente sesión el número de muestras que le será factible analizar en su laboratorio.

**TERCERO.-** El H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos enviará a CONAGUA los datos de la delimitación de playa.

**CUARTO.-** La Gerencia Operativa enviará el lunes 22 de febrero a todos los integrantes el formato del directorio del comité para su llenado, mismos que deberán regresar todos los integrantes a más tardar el 26 de febrero, mismo que a partir de 05 de marzo podrán consultar en la página WEB del consejo [www.cuencacoatza.org](http://www.cuencacoatza.org)

**QUINTO.-** El comité acuerda que la Secretaria de Marina sea el Coordinador del Grupo Técnico. -----

**SEXTO.-** se ratifica el programa de acciones 2010 misma que en la pasada cuadragésima segunda fue aprobado por el entonces Grupo de Seguimiento y Evaluación ahora COVI (Comisión de Operación y Vigilancia) del Consejo-----

**SEPTIMO.-** El Gerente Operativo del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos, recuerda al Comité que se deberá integrar su programa de trabajo en base al acuerdo 3 derivado del Acta de Instalación del comité local de playas limpias. -----

**OCTAVO.-** El Comité solicita que la U.V. presente los estudios que realizó en años anteriores, así como la compilación de la información que en materia de erosión de playas se tiene, debido a que existe esta problemática en las playas de Coatzacoalcos, por lo que se delimitaran estos sitios, para lo cual LIMBO apoyará en esta delimitación. -----

**NOVENO.-** El H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos presentará al grupo su proyecto de saneamiento. -----

**DECIMO.-** el comité solicita que la siguiente sesión se realice en el mes de marzo para lo cual la secretaria técnica del consejo analizara esta propuesta y se dará a conocer esta respuesta vía correo electrónico en días próximos.-----

**CIERRE DEL ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la reunión siendo las 20:20 horas del día de su inicio, se anexa lista de asistencia como arte integrante de la presente acta. -----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*